

51



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DECANATURA FACULTAD DE ARTES ASAB
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 15 ENE 2018
 HORA 10:00
 No. DE FOLIOS:
 FIRMA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CIRCULAR No. 1 -- - 0001

DE: RECTORIA Y OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
 PARA: DECANOS DE FACULTADES, INSTITUTOS ILUD - IDEXUD.
 ASUNTO: APOYO A LAS SALAS AMIGAS E IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE
 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
 FECHA: BOGOTA D.C., 11 DE ENERO DE 2018

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de gestión institucional asociados al cumplimiento de la Circular No.014 de marzo del 2017, expedida por la Alcaldía de Bogotá (Implementación de Salas Amigas) y a la Resolución 1111 del mes de marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo (Implementación de Estándares del Sistema General de Riesgos Laborales); actos administrativos de obligatorio cumplimiento, se solicita comedidamente, incluir dentro de su equipo de trabajo un funcionario o contratista responsable de participar en estos procesos de implementación.

Esta persona deberá contar preferiblemente con un perfil de Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual deberá desarrollar actividades en cada Facultad.

El cumplimiento de estas normas nos exime de cualquier proceso sancionatorio y nos permitirá establecer las mejoras pertinentes para la optimización y articulación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.

Agradecemos su colaboración y atención.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL SECRETARÍA GENERAL

RICARDO GARCÍA DUARTE
 Rector

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL SECRETARÍA GENERAL LUZ MARINA GARZÓN LOZANO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gabriel Jiménez Lema	Contratista OACI	
Revisó	Luz Marina Garzón L.	Jefe Oficina Asesora Control Interno	
Aprobó	William Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	